CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:11

Moción de Orden del Día N° 8484

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

*El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"147° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE ROSASPATA – HUANCANÉ – PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el Distrito de Rosaspata de la Provincia de Huancané del Departamento de Puno, creado durante el gobierno de Mariano Ignacio Prado, el 24 de octubre de 1876, teniendo como base la vice parroquia de Rosaspata, éste fue un lugar de tránsito de comerciantes y ganaderos de Perú y Bolivia, cónclave para el descanso físico humano y las bestias de paso, jugando un importante rol en el gran circuito comercial entre el Alto y Bajo Perú.

Que, las principales festividades que celebra el Distrito de Rosaspata son: la Fiesta de la Santa Cruz, Virgen de la Asunción y Santa Rosa de Lima, la lengua originaria de la población es el Aymara y a la fecha conservan sus costumbres ancestrales.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Rosaspata, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo SALUDO Y FELICITACIÓN a la población del DISTRITO DE ROSASPATA, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO, distinguida como "MÉXICO CHICO", al celebrar el 24 de octubre del 2023, su 147° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO. - REMITIR la presente MOCIÓN DE SALUDO, al señor alcalde de la municipalidad Distrital Rosaspata, Provincial de Huancané, Departamento de Puno, al Sr. WILBER CHOQUE PERALTA y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, octubre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2023 12:33:06-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República